

EXP-UNC 0055937/2018.

Córdoba, 7 de noviembre de 2018.

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE – legajo 24920) a las ciudades de Zacatecas por el lapso 13 al 17, Ciudad de México del 17 al 19 y Mazatlán (México) del 19 al 25 de noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del seminario "Transformar la Universidad y la gestión de los conocimientos para transformar a la sociedad conferencias en la Universidad Autónoma de Zacatecas y en la III Conferencia Internacional ANUIES 2018;

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE, legajo 24920), se traslade en comisión a las ciudades de Zacatecas por el lapso 13 al 17, Ciudad de México del 17 al 19 y Mazatlán (México) del 19 al 25 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 624/2018.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

Cte